

FACTOR PONDERABLE	1
	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY
NIT	41704628
FACTOR DE CALIDAD (20 puntos) Formato 7	
Implementacion del programa de gerencia de proyectos	20
PUNTAJE FACTOR TÉCNICO	<u>20</u>
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003 Formato 9A (20 puntos) Formato 9B (5 puntos)	
Si el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad colombiana o contrato nacional en un porcentaje mayor al 40%, obtendrá el puntaje señalado. Este aspecto se acreditará mediante la presentación de la documentación exigida. 20 PUNTOS	20
Si el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad colombiana o contrato nacional en un porcentaje entre el 90% y el	
PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL	<u>20</u>
FACTOR -EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (Hasta 0,25 puntos) Formato 12 - decreto 1082 de 2015 (el participante del consorcio que presente este documento debera tener una participacion en el consorcio igual o superior al 10%)	

Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.4.2.15. (...) De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de	0,25
PUNTAJE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MYPIMES (Hasta 0,25 puntos) RUP y/o Camara de comercio	
Conforme con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, artículo 31 “Criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compra pública” en el que se indica: “Ley 2069 de 2020. Artículo 31 “Criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compra pública. Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y	0,25
PUNTAJE MYPIMES	<u>0,25</u>
PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	40,50
OBSERVACIONES	